MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N°153/IM/2018

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRU-MAPCH PARA LA "TERMINACION DE AULA ESCUELA BASICA N° 5913 MARIA AUXILIADORA".

General Elizardo Aquino, 01 de Junio de 2018.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 04/2018 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRU-MAPCH, para la "TERMINACION DE AULA ESCUELA BASICA N° 5913 MARIA AUXILIADORA", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRU-MAPCH, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1°. **Autorizar**, la "TERMINACION DE AULA ESCUELA BASICA N° 5913 MARIA AUXILIADORA" a la Empresa "**CONSTRU-MAPCH**" de la ciudad de ZEBALLOS CUE, por un monto de Gs. 126.012.000 (Gs. Ciento veinte y seis millones doce mil).

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3° **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * SECRETARIA *

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * INTENDENCIA *

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal